

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 15 Febrero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 74

Llegan a Madrid nutridas comisiones del país vasco-navarro para protestar de la Ley de C. Religiosas

TEMAS DEL DIA

LOS OBRADORES CONVENTUALES

Las reflexiones que voy a hacer tienen aplicación, unas solo a las Comunidades que tienen obreras externas, otras también a las que tienen solo obreras internas. Se las acusa de que por ellas pierde la obrera libre el trabajo que las religio- zas buscan para la obrera conventual. Esa acusación no tiene gran valor. Para que lo tuvieran tendrían que probar o que las obreras conventuales no eran obreras o que eran de casta inferior, que no merecían trabajar o vivir.

Se los acusa de que el convento produce con menor coste que la industria, y que por eso puede vender el producto a más bajo precio. La consecuencia es que contribuye a la baja de los salarios de la obrera libre.

Se los acusa, en fin, de que la obrera conventual, aun la que percibe salario, lo percibe insuficiente, con perjuicio suyo y de sus compañeras de oficio. Hace 20 años les hacía a esos conventos estas preguntas: «¿Es verdad eso? Si contribuís a la baja de los salarios, si al mismo tiempo que os desveláis por el pan moral y material de vuestras obreras, sin pensarle ni quererlo cooperáis a la triste hazaña de que otros quiten cada día una parte de salario y por tanto de pan a otras obreras, que son las más y también merecedoras de solici- tud y consideración, tenéis que rectificar, Si no, cuando la tempestad ruja sobre vuestras cabezas, os encontraréis solas y los que quieran defenderos, se verán sin armas, es decir, sin argumentos para defenderos. Si lo haceis, mejorareis la condi- ción de vuestras obreras y prestaréis un servicio grande a las obreras libres. No hebrá ya pretexto para la hostilidad y para la calumnia.»

Se los acusa de que hace 20 años y ahora la tempestad ruja sobre sus cabezas y en esas acusaciones precisamente fundan la agresión de que son víctimas. Seguramente que hay en eso una pesonada exageración, acaso son infundadas completamente esas acusaciones pero aun siendo ciertas, el remedio que ponen al mal es atra- billario e inadecuado.

¿Trabajan más barato que las obreras libres? ¿pagan salarios más bajos? El remedio está en impedir eso, no en aventar esas escuelas de rehabilitación.

¿No hay asociaciones obreras que pacten con sus patronos respectivos contra- tos colectivos de trabajo? ¿No hay Jurados Mixtos que le den fuerza como legal? ¿No determinan o pueden determinar en ellos precios y salarios? Pues bastaría obligar a esas Comunidades:

1.º A que no pudieran vender lo producido a precio más bajo que el deter- minado en el contrato colectivo o el sancionado por el Jurado Mixto.

2.º A que no pudieran darle sus obreras salarios más bajos que los así de- terminados.

Y para seguridad de que dichas Comunidades respetarían las bases aproba- das bastaría:

1.º Que sometieran a la inspección de trabajo los libros de su contabilidad en los que aparecieran los precios de las ventas hechas.

2.º Que a cada una de las obreras se les diera un carnet de salarios en el que en todo momento podría comprobarse los que fuere recibiendo.

Condición sería el considerarles no como industrias sino como Escuelas pro- fesionales o Reformatorios.

Para esas Comunidades la nueva obligación legal sería dura porque las obli- garía a prácticas nuevas, pero las soportarían bien porque proceden con la mejor buena fe, porque al hacer el bien a sus obreras, no han visto ni querido hacer da- ño a nadie, porque así conservarían sus obras benéficas que son la razón de su vi- da, porque podrían continuar consagrándose al servicio de las hijas del pueblo que llaman a sus puertas y que en el silencio de estas casas encuentran un refugio con- tra los peligros que la acechan o que un día dieron en el ceno con ellas, su eleva- ción y dignificación, y por lo menos una cultura moral con la que quizá no había soñado, su paz y su pan.

Yo he visitado un refugio de esos en Roma. La directora era una adoratriz es- pañola, de temple y de talento. ¡Como las quería y custodiaba! ¡Con qué entusias- mo encomiaba los brotes de virtud que en sus almas veía germinar! ¡Cómo pala- deaba al conterlos los rasgos de generosidad, de piedad espontánea y fresca, de elevación moral purificadora, de compañerismo, de gratitud emocional! Todas tienen las puertas abiertas—me decía—. No se irá una. Su ignorancia, su desampa- ro, las pasiones de su juventud que nadie les enseñó a domar y que muchos explo- raron y enturbiaron, el mundo, las hecharon como un trapo al barro de la calle, aquí encontraron un hogar. Se creían perdidas; aquí encontraron a un Dios que les perdonaba y les ofrecía su regeneración temporal; paz en el mundo, un trono en el cielo. Se creían nadas; un ludibrio de la gente, un deshecho en el mundo; aquí ven con asombro como sube, sube al nivel de su dignidad; viven en casa grande y lim- pia, una Comunidad las sirve, un Dios sufrió pena de cruz para salvarlas. Eran in- útiles; aquí aprenden un oficio o una profesión con que ganar honradamente su pan. Muchas llegan al término de su estancia aquí y se despiden llorando. No pocas se casan y vienen a contarnos sus nuevas puras alegrías, empeñadas en asociarnos o su gozo.»

Yo las vi en la capilla. Era el mes de Mayo y aquel día, italianas que eran, can- taron los gozos en español. Las vi después en el recreo, gozosas en cascada ruido- ra, espontánea de risas, más que de jóvenes, de niñas, como si hubieran enterrado su pasado triste y no tuvieran delante más que perspectivas elagres y felices.

Es lo que hacen de hijas del pueblo que resbalaban rampa abajo de las grandes desventuras esas Comunidades que vais a deshacer. Contra la justicia sin necesidad, eso es lo que vais a destruir.

Severino AZNAR

La Reforma Agraria

Plazo para la declaración de fincas rústicas

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, disponiendo que el plazo que pre- viene la Ley de Reforma Agraria para declaración de fincas rústicas, finaliza el día 2 de Marzo próximo.

Los propietarios rurales de Badajoz

Madrid.—Hoy llegaron a esta capital trescientos propietarios de fincas rústicas de la provincia de Badajoz que vienen a presentar al Gobierno unas conclusiones acerca de la situación verdaderamente anárquica del agro extremeño. Estos propietarios se reunieron hoy para redactar las conclusiones que elevarán al Gobierno.

A la reunión asistieron los dipu- tados señores Gil Robles e Hidal- go, quienes pronunciaron discurs- os ofreciéndose a defender en la Cámara las pretensiones de los propietarios de Badajoz.

Un obrero nos habla de la situación en que van a quedar miles de niños hijos del proletariado

El proyecto de Ley atenta contra los derechos individuales

Madrid.—Esta mañana han lle- gado a esta capital nutridísimas comisiones que las cuatro provin- cias del país vasco-navarro envían a Madrid para protestar del Pro- yecto de Ley de Congregaciones Religiosas que actualmente están discutiendo las Cortes.

Entre los comisionados figuran varios representantes de los obreros cuyos hijos reciben instrucción y educación gratuita en los diver- sos centros de enseñanza que los religiosos tienen abiertos en las provincias vascongadas.

Las comisiones se reunieron a las doce de la mañana en el domi- cilio de la Asociación de Familia- res y Amigos Religiosos.

Concurrieron a esta reunión los diputados vasco navarros y en ella cambiaron impresiones acerca de las gestiones que han de practicar para el mejor éxito de la misión que les ha sido encomendada.

Hemos podido hablar con el obrero Lorenzo Villar que trae la representación de siete mil obreros bilbainos.

Este nos dijo que serán lamen- tadísimas las consecuencias de la Ley de Congregaciones Religiosas si ésta se aprueba tal como apare- ce redactado el dictamen de la Co- misión de Justicia, pues se queda-

rán en la calle muchos miles de niños hijos del proletariado bilbaino que reciben instrucción y edu- cación gratuita en Colegios reli- giosos.

Los comisionados entregarán al señor Besteiro un escrito en el que se manifiesta que el proyecto que discuten las Cortes atenta contra los derechos individuales garanti- zados en la Constitución, y creará verdaderos conflictos, pues al pro- hibir a los religiosos el ejercicio de la enseñanza, quedarán sin colegio muchísimos niños que hoy reciben instrucción en los establecimientos docentes de las Congregaciones Religiosas.

Visitando al presidente de la Cámara

Madrid.—Esta tarde estuvieron en el Palacio del Congreso visitan- do al presidente de la Cámara señor Besteiro, los representantes que las provincias Vascongadas han enviado para protestar de la Ley de Congregaciones Religiosas.

Entregaron al señor Besteiro un escrito que el presidente de la Cá- mara prometió poner en manos de la Comisión de Justicia.

También les prometió que el de- bate se desarrollará con todas las garantías.

Consejo de ministros en Guerra

Se aprobaron asuntos de trámite

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Minis- terio de la Guerra.

Interrogado a la salida el minis- tro de Agricultura por los periodis- tas acerca del criterio que le mere- cían las manifestaciones que un periódico de la mañana le atribuyó al subsecretario de Agricultura señor Valiente, el ministro les con- testó: «¿qué quieren ustedes que les diga de un periódico tan poco serio?»

Nota oficiosa

Guerra.—Decreto aplicando la Ley del 10 de Septiembre último al cuerpo de intervención militar.

Otro aprobando el reglamento del Instituto Cartográfico.

Agricultura.—El ministro infor- mó al Consejo acerca de la huelga que sostienen los mineros asturia- nos.

Se aprobaron varios expedientes sobre aplicación del decreto de in- tensificación de cultivos en Bada- joz y Sevilla.

Instrucción pública.—El ministro informó al Consejo de la necesidad de crear el Patronato de la Biblio- teca Nacional, que realizará las mejoras solicitadas por los lecto- res.

El Consejo acordó autorizar al ministro para que incoe el oportu- no expediente para la adquisición del crédito necesario.

Marina.—Fueron aprobados va- rios decretos de personal.

La Gaceta

Un edificio escolar en Fuentes de Rubielos

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción aprobando el pro- yecto para la construcción de un edificio para establecer en él una escuela unitaria de niños y otra de niñas en Fuentes de Rubielos, con- cediéndole la cantidad de 18.000 pe- setas abonables después de cons- truídas las obras y verificadas las visitas de inspección reglamenta- rias.

De los sucesos de Agosto

Madrid.—La Sala sexta del Su- premo ha notificado a los defenso- res de los procesados en la causa seguida por los sucesos de Agosto último, una providencia en las que se les comunica no ha lugar al excarcelamiento de los procesa- dos.

El conflicto minero en Asturias

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron hoy a los periodistas, que según noticias que trasmite el gobernador civil de Asturias, la huelga de los obreros mineros continúa en igual estado. Algunos grupos de obreros se dedicaban a coaccionar a los que deseaban trabajar y fueron disuel- tos por la policía.

Durante la última noche, en La Felguera fueron voladas dos co- lumnas metálicas de la Hidroeléc- trica del Cantábrico.

Este acto de sabotaje está rela- cionado con el conflicto metalúr- gico.

NOTA POLITICA

Discrepancias republicanas

El diputado progresista, señor Castrillo, asiduo colaborador de don Niceto Al- calá Zamora en la redacción del proyecto constitucional, se lamenta amargamente —como tantos otros republicanos—de lo que se está haciendo en España por los que dicen que la gobiernan.

El señor Castrillo, a quien su salud precaria mantuvo al margen de la actividad política durante cerca de un año, ha hecho una momentánea reaparición en la Cá- mara, para entregar a la prensa una declaración escrita, que ha caído como una bomba en los sectores allegados al ministerialismo.

Para el diputado progresista, gran amigo del Presidente de la República, el se- ñor Azaña ha hecho del Gobierno una junta revolucionaria; de las Cortes, una Convención; de la Constitución, mediante la Ley de defensa, una esperanza de Có- digo fundamental; de las Leyes complementarias, programa de la República, un programa de partido; de la reforma agraria, una revolución en el campo, que pone en trance de muerte a la economía nacional; y de la mayoría parlamentaria, un mecanismo partidista.

¿Qué le ha ocurrido al señor Castrillo para que se lance a decir este cúmulo de verdades? Es que durante diez meses de alejamiento parlamentario, ha podido convivir con las gentes y se ha saturado del pensar, del sentir y del querer de la opinión pública; y ahora no ha hecho más que interpretar la voluntad nacional, que, día tras día, ha podido venir explorando hasta penetrar en ella.

Porque, en efecto, esas declaraciones son fiel trasunto de la opinión casi uná- nime del país. La consideración de determinadas relaciones amistosas del señor Castrillo—aquellas a que hemos aludido ya—ha sugerido a alguien la sospecha de que la declaración escrita del diputado progresista podía estar inspirada en las más altas esferas. No lo está seguramente; no puede estarlo. Pero las gentes se preguntan si es tan raro, o tan incomprensible, que las altas personalidades del régimen piensen con el país y como el país.

Desde luego «El Sol» ha protestado airadamente de semejante sospecha. Pero, tratándose del órgano del «trust», cabe siempre la duda de si su comentario recibe inspiración de un celo, sinceramente sentido y expresado, por el prestigio del jefe del Estado, cuyo nombre jamás debe ir mezclado con las contiendas políticas, o responde únicamente a la obligación ineludible para el colega, de escudar y de- fender a todo trance al señor Azaña.

Sea lo que fuere, nada destruye, sin embargo, el alegato del señor Castrillo. Y queda también patente, una vez más, que la solidaridad republicana está en quie- bra completamente.

Por esta sencilla razón: porque son duraderas únicamente las uniones estable- cidas a base de coincidencias espirituales. Las apetencias materiales fueron, en todos los tiempos, gran semillero de discordias.

La Madre Parroquia, célula esencial del catolicismo

Importancia extraordinaria tie- ne la Acción Católica, en sus di- versas ramas, religiosa, social, be- néfica y cultural, pero la importan- cia es todavía mayor cuando se trata de la parroquia, del presbite- rio.

Hay en España cerca de 21.000 parroquias, pero los sacerdotes su- man unos 31.500 en cifras redon- das.

Suprimida la consignación ofi- cial, las parroquias necesitan el auxilio pecunario de todos y cada uno de los feligreses, puesto que uno de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia prescribe que los creyentes tienen que entregar lo que antiguamente se llamaba «diezmos y primicias».

El sabio y virtuoso Episcopado español ha dispuesto que en cada Palacio episcopal se constituya un negociado encargado de recoger las suscripciones fijas y las colec- tas de los fieles, para distribuir equitativamente los fondos que se obtengan, según sean las necesida- des de las parroquias, especialmen- te de las que tienen feligreses muy pobres.

Los católicos han escuchado las voces de los Pastores de la Iglesia y ya está muy adelantada la nueva organización que ha de atender a las necesidades de las 21.000 parro- quias españolas.

Es indudable que los fieles no olvidarán la práctica de limosnas, donativos y otras entregas en me- tállico, para las devociones que tie- nen y siguen teniendo, porque todo ésto es no y a conveniente, sino hasta necesario.

Creemos, pues, que habiendo al- gunas parroquias en España que carecen de templo o que la Iglesia

Se necesita

dependiente libre del servicio mili- tar.—Confitería y ultramarinos

— MUÑOZ —

se halla en construcción, los fieles que ya venían ayudando con sus donativos las construcciones seguirán otorgando esas santas limos- nas, dedicadas a Casa de Dios. Múltiples casos existen, pero recor- damos dos de ellos: la Parroquia de Nuestra Señora de las Angus- tias, en Madrid, cuyas obras no se han podido terminar todavía y la iglesia parroquial de Castillo de Bayuela, obispado de Avila y pro- vincia de Toledo.

Cercano a Talavera de la Reina se encuentra el Castillo de Bayuela. El digno párroco arcipreste don Marcelo Gómez Maffas, que desde el año 1924 en que un voraz incen- dio destruyó totalmente la iglesia, está encargado de la Parroquia, no solamente no ha podido concluir las obras, sino que en el Almana- que Parroquial, para el presente año 1933, librito simpático en ex- tremo que acaba de circular, dice que teme se vea obligado a suspen- der la publicación, no obstante tener ésta XIX años de antigüedad, por lo cual ese virtuoso párroco suplica a todos una limosna, por modesta que sea y corresponderá a esa caridad remitiendo gratuita- mente el «Almanaque». Nuestros lectores harán una obra santa acu- diendo al llamamiento del mencio- nado párroco para que pueda ter- minar la Iglesia de Castillo de Ba- yuela, única que existe en ese pue- blo castellano, de feligreses muy creyentes pero muy pobres.

Eduardo Navarro Salvador Madrid, Febrero 1933.

FICHAS TUROLENSES

- ALBARRACIN -

VIII

Los siete tapices que posee la Catedral de Albarracín miden la misma altura y anchura. Llevan una marca que consiste en un escudo entre dos B.B. que emplearon como obligatoria los tapiceros de Bruselas, y otra segunda marca indicadora del maestro tapicero, ya que éstos tenían especial autorización para colocar su marca especial en cuantos tapices construyeran.

De los estudios realizados acerca de los tapices de Albarracín por don Manuel Mora se deduce que fueron fabricados en Bruselas, en el siglo XVI, siendo el autor de los cartones Francisco Geubels. (Vid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Julio a Diciembre de 1905. Pág. 97 a 107).

Bajo las bóvedas de la Catedral de Albarracín reposan los restos del obispo don Bernardino Gómez Miedes, celebrado autor de la Historia latina de don Jaime I.

En uno de los muros exteriores de la Catedral pueden verse todavía incrustados unos sillares con inscripciones romanas muy borrosas por el tiempo y que transcribe Masdeu.

La primera es un homenaje al Emperador romano Claudio y dice así:

M. Aur. Claudio Gothico Aug. Germ. Max. Pont. Max. Tri. C. Potest Imp. II.

La segunda que aparece adornada con un pequeño florón, seguida de varias letras ilegibles, dice:

Orilia Finca an. LX H. S. E. (hic sita est.)

La tercera es un voto a Diana, por la salud de una esposa querida que Masdeu tradujo así:

Dianae D. Sac. L. Bidisacus Pro salute ux. Viriae Honorinae Ex Voto.

Antiguamente era Albarracín plaza fuerte; pero sus muros han quedado hoy reducidos en su mayor parte a un montón de ruinas. Se entraba a la ciudad por tres puertas y había un hospital fundado en el siglo XVIII por el obispo de Albarracín don Juan Francisco Navarro. Este hospital se hallaba en el paraje más elevado de la población.

Aún puede admirarse en soberbio edificio el antiguo Colegio de Escuelas Pías, trasladado aquí desde Tramacastilla y cuya fundación se debe a don José Montegudo y Salinas, el 18 de Diciembre de 1733. Este colegio se mantuvo de las rentas que producía una pequeña hacienda de Tramacastilla que por testamento legó al Colegio su fundador.

Hubo en Albarracín dos parroquias tituladas de Santa María y Santiago. Aquella fué la más antigua de todas y de ella tiene el nombre la ciudad. Después se agregó al desaparecido convento de Dominicos. Aquella iglesia situada a extramuros de la población es de orden toscano, grande y espaciosa, pero en 30 de Abril de 1842 ambas parroquias se fusionaron en una sola.

En el barrio denominado del Arrabal se conserva todavía una pequeña ermita dedicada a Santa Bárbara.

La famosa Cruz llamada de la «Atalaya» está situada en lo más alto del muro que circunda a la ciudad de Albarracín.

Tiene unos doce metros de elevación y está aún relativamente conservada, aunque con un gran agujero de un metro cuadrado en la parte que da frente a la población.

Un poco más abajo, y en dirección al río Guadalaviar, se encuentra la no menos famosa torre del «Andador», que no ofrece detalle alguno digno de mención.

La torre del «Entrambasaguas» se conoce hoy con el nombre de torre de «la Muela» y apenas si quedan vestigios de ella. Estaba situada a la derecha del Guadalaviar, frente al palacio episcopal y a la Catedral, en un alto poco pronunciado.

H. S.

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

Gran prouititud y economía

J. Fernández

Calle Castellón

SEGORBE (Castellón)

“Viveros MONSERRAT”

Establecimiento de ARBORICULTURA y HORTICULTURA

EL MAS ANTIGUO DE ARAGON.—Fundado en 1847

Pantaleón Monserrat de Pano

Plaza de San Miguel, 14 dup.—Teléfono 1.756.—Zaragoza

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas Arboles forestales, de ornamento y sombra Rosales y plantas de adorno Vides americanas

Cultivos en gran escala—Precios económicos—Pidan catálogos.

De la vida local y provincial

Centros oficiales ANUNCIO

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil:

Don Serafín Hernández, médico; don Moisés Calvo Pardo, presidente de la Cámara regional de Transportes mecánicos de Aragón, de Zaragoza; don José Yuste, de Cella; don Nicolás Monterde, habilitado de maestros; don Pedro Pueyo, maestro y Comisión gestora de Villastar.

— El señor gobernador publicó ayer en el «Boletín oficial» la circular siguiente:

«Este Gobierno viene observando que de distintos pueblos de la provincia se reciben constantemente instancias solicitando la celebración en cada uno ellos de diferente número de procesiones fuera de las fiestas titulares de los mismos y con objeto de evitar tal cúmulo de peticiones, he acordado prevenir a los señores alcaldes y curas párrocos que no serán autorizadas por mi Autoridad más manifestaciones externas del culto católico que la tradicional del Santo patrono del pueblo de arraigada costumbre en cada localidad, previos los oportunos informes de las Autoridades locales y siempre que con ello no exista el menor indicio de que pueda ser motivo de alteración del orden público».

Hacienda

Ha sido ascendido al sueldo anual de 4.000 pesetas el inspector especial de Aduanas en Alcañiz, don Manuel Gómez Barrios.

— Se les comunica la aprobación de sus presupuestos ordinarios a los alcaldes de Híjar, Beceite, Monterde, Jabaloyas Puertomingalvo y Torres de Albarracín.

— A los de Burbáguena y Camarena de la Sierra se les devuelve para rectificar sus respectivos presupuestos.

Registro civil

Movimiento demográfico: Defunción.— Feliciano Estevan Andreu, de 86 años de edad, viuda, a consecuencia de senectud.—San Benito.

Diputación

Por aportación forzosa ingresó ayer el Ayuntamiento de Villalba Baja la cantidad de 260'85 pesetas.

Instrucción pública

Continuación de la lista de los señores maestros y maestras que desean sufrir las pruebas conducentes a pasar del segundo al primer Escalafón:

- D. Luis Jarque, Galve.
D.ª Nicolasa Garralaga, Cosa.
» Carmen Calderaro, Valacloche.
D. Práxedez Santa Valero, Más de las Matas.
» José Villanueva, Tramacastilla.
» Manuel Pérez, Cuevas de Portarubio.
» Adrián Martínez, Los Olmos.
» Adolfo Gresa, Abenijó.
D.ª María Navarro, Concué.
D. Luis Barquero, Valdecuena.
» Zacarías Oca, Torralba de los Sisonés.
D.ª Columba M. Collados, Piedrahíta.
» Martina Minguillón, La Escalera.
D. Manuel Martínez, San Agustín.
» Feliciano Urbano, Venta del Aire.
D.ª Victoriana J. Giménez, Formiche Alto.
» María C. Valero, Olalla.
» Isabel Andrés, Bezas.
D. Ramón Sancho, idem.
D.ª Bienvenida Díaz, Tormón.
D. Juan Manuel Paricio, Portarubio.

OFICINA MUNICIPAL DE PARO

Constituida en forma esta Oficina local de colocación obrera, con domicilio en la calle de Temprado, n.º 5, y con el fin de poder desarrollar en debidas condiciones su función, en cuanto a estadísticas y colocaciones se refiera. invita e interesa de todos los señores patronos establecidos en esta ciudad, den cuenta de las vacantes que ocurran en sus talleres, fábricas u obras, de acuerdo a la obligación que les impone el artículo 13 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y 66, 67 y 68 del Reglamento para la ejecución de dicha Ley; asimismo les participo la conveniencia de que se dirijan a esta Oficina en demanda de cuantos obreros necesiten, colaborando de esta manera a la buena administración, engrandecimiento de España y tranquilidad de nuestra Ciudad.

Les prevengo que en el incumplimiento de sus deberes, he de ser inexorable en cuanto a la aplicación de las sanciones se refiera.

El presidente, VICENTE PEREZ

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

- D.ª Josefa Guax, Los Olmos.
D. Jacinto García, Las Granjas.
D.ª Evarista Cantín, Cervera del Rincón.
D. Feliciano Herrera, Camañás.
D.ª María Puiz, Masegaso.
D. José María Millor, Cabra de Mora.
D.ª Elvira Sorrulla, idem.
» Desamparados Bon, Perales.
» Teresa Petit, Torres de Albarracín.
D. Santiago Ibáñez, Olalla.
» Manuel Pina Santolea.
» Manuel Chulilla, Yaganta.
D.ª Antonia Conejero, Los Cerreos.
D. Bernardo Guillén, Bordón.
D.ª Isidra Cantín, idem.
» Clotilde Pérez, Pozuel del Campo.
» Saturnina Pablo, Santa Cruz de Nogueras.
» Aveina Andrés, Formiche Bajo.
D. Mariano Báguena, Pozuel del Campo.
» Esteban Navarro, Formiche Bajo.
» Bernabé Milego, Los Rameos.
» José Giménez, Javaloyas.
D.ª Brígida Cervera, La Cuba.
D. Pedro J. Español, Mezquita de Jarque.
D.ª María Concepción Roch, idem.
D. Valero Alías, Cubla.
D.ª María Ontín, idem.
» Miguela Lamata, Son del Puerto.
» Oresten Morellón, Estercuel.
» R. Cavero, Rillo.
D. Francisco Mediavilla, Fuenfrada.
D.ª Magdalena Jarque, Navarrete.
» Isabel Martínez, Campos.
» Eulalia Clavero, Seno.
» Valeriana Villalba, Jorcas.
» Luisa Cueva, Rubiales.
» Carmen Ariño, Cobatillas.
D. Mariano Hernández, San Blas.
» Constantino Soriano, Royuela.
» Policarpo Andreu, Campos.
D.ª Petra Manero, Peñarroya.
» Flora Górriz, Villalba de los Morales.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Madrid, acompañado de su distinguida esposa y bella hija Carmencita, don Gregorio Bayona, interventor de fondos municipales. — De Sarrión, don José M.ª Agramunt. — De Zaragoza, don Moisés Calvo Pardo. — De Cella, don José Yuste. — De Madrid, en unión de su hijo sor Matilde, el depositario de fondos provinciales don Adrián Aguilar. — De Zaragoza, el médico don Emilio Díaz Guindo. — De Pontevedra, don Rodolfo Murciano. — De Madrid, don Alvaro Vicente en compañía de su hermana doña Gloria, de García. Marcharon: En viaje de negocios, don Manuel Ortíz. — A Valencia, don Victoriano Rico. — A Santa Eulalia, don Joaquín Genés. — A la ciudad del Turia, don José Muñoz. — A la misma ciudad de las flores, la bella señorita Asunción López, hija del comerciante de esta plaza don Florencio.

— Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al propietario de Caudé don Alejandro Vicente Gómez.

Enfermos

Se encuentra enfermo el distinguido señor don Luis Fabiani, probo cajero de esta sucursal del Banco de España. Deseamos vivamente su inmediata mejoría. — Guarda cama, aquejado de fuerte catarro, don Antonio Blasco. Celebraremos su alivio. — Se halla mejorado de su enfermedad el competente jefe de negociado de este Gobierno civil don Constantino Bartolo. Lo celebramos. — Después de la operación quirúrgica a que se sometió encuéntrase notablemente mejorado de su enfermedad don Rafael Aguilar, cuyo total restablecimiento deseamos. — Mejoran de su indisposición la distinguida esposa de don Adrián Aguilar y su hija sor Matilde. Hacemos votos por su rápida mejoría.

- BOLSA -

Table with financial data including Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO, Fondos públicos (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%), Acciones (Banco Hispano Americano 000'00, Banco España 511'00), and Monedas (Francos 47'65, Libras 41'90, Dollars 12'23).

De la provincia

Calamocha

En el cuartel de la Benemérita presentóse el vecino de este pueblo Raimundo Loma Villalta, de 28 años de edad, soltero, Labrador de oficio, denunciando que estando trabajando en las faenas del campo en una finca de su propiedad, sita en la partida denominada «La Nava», de este término municipal, pasó montado en un carro su vecino Eduardo Ruiz Paricio, de 22 años, también soltero y Labrador de oficio, quien sin mediar palabra alguna llamó por voces cobarde al denunciante.

En el vehículo ostentaba una escopeta. La Benemérita hizo acto de presencia en el mencionado sitio y ocupó a Ruiz una escopeta de fuego central, de dos cañones, por no llevar la correspondiente licencia. El asunto pasó al Juzgado.

Orihuela

La Benemérita ha denunciado al vecino de este pueblo Vicente Sánchez Soriano por cortar un pino en el monte público denominado Pinar de las fuentes.

Santa Eulalia

Conforme anunciamos, este pueblo ha celebrado fiestas en honor de su Santa patrona.

El día 11, sábado, por la noche hubo concurso de belleza en el casino «Nuevo Club».

Sus salones presentaban magnífico aspecto y allí estaban bellísimas señoritas de la localidad y forasteras para ostentar el título de «Mis Club».

El jurado, compuesto por socios del círculo, emitió su fallo proclamando «Mis Club» a la bella señorita Enriqueta Sirera, gentil muchacha de Epila que vino para pasar las fiestas al lado de sus familiares.

El día 12, festividad de Santa Eulalia, hubo solemne función religiosa, viéndose el templo lleno de fieles.

Por la tarde, en el amplio salón del cine Victoria se celebró un gran baile amenizado por la orquesta de Daroca. Allí vimos a las hermosas señoritas María Marqués, Pilarín Rivarés, Dionisia Domínguez, Bárbara Muñoz, Isabelita y Fila Fuertes, Nieves y Ana Hernández, Conchita y Sagrario Alcuera, Boni Flúder, Cary Yubero, Mary Elena, Teresita Hernández, Filomena Paricio, Enriqueta y Rosita Sirera, Mariana Bellido, Carmen Bizarraga y Aurora López.

Igualmente vimos a muchachas y muchachos venidos de Teruel.

Por la noche, la Compañía de comedias Fernan-Graci celebró función, como sigue haciendo.

Huelga decir que la alegría ha presidido todos los festejos y que Enriqueta Sirera recibe muchas felicitaciones por haber merecido el título de «Mis Club».

Joaquín Ginés

Carnaval se acerca

¿Queréis surtidos bien de confetti, bolas de nieve, serpentinatas, gorros, caretas, antifaces, narices, cabezudos, matasuegras, pelucas, etc.?

Todo lo encontraréis en Casa BURGOS

Carlos Castel, 15

Ventas por mayor y detall

Madri sindicali dacione frente a el cual, el banqu Fué di do José significa La pol to por a do una l men y o' lleta. Interv el jefe s municó el Fronti dicalista sido dete Los ce añadió- cientes a tendido : Al int huyeron ros al at tola y ur Los c Antonio la F. A. dicalista viendo : presos. Según era deslt dedicado Termit gonés qu quete ter ros. Uno N. T. y o ternaban Este n de la C. tuyó par quete, ell los refer frente al Madri comenza señor Az alredesto gente. A la m ron el hc miembro la mesa c res gene alcalde d lidades. A las c geda dió recibidas El El mir don Ind banquet Comer cialistas clase de ocasión l quiar cc Azafia c gran bat Ensalz cumplide partir so halagos ven en encumbri

Información telefónica y teleggráfica

Se ha fijado definitivamente la fecha del treinta de Abril para la celebración de las elecciones municipales

Anoche se celebró el banquete en honor de Azaña

Elementos de la extrema izquierda social pretendieron deslucir el acto

Madrid.—Un grupo de anarcosindicalistas se colocó en las inmediaciones del Frontón Central, frente a la puerta del Carmen, en el cual, como es sabido, se celebra el banquete al señor Azaña.

Fue detenido uno de ellos llamado José Pérez y otro individuo de significación extremista.

La policía hizo un reconocimiento por aquellos lugares encontrando una bomba en la calle del Carmen y otra en la calle de La Ballesta.

Interrogado por los periodistas el jefe superior de Policía les comunicó que había sido apredreado el Frontón Central por varios sindicalistas de los cuales dos habían sido detenidos.

Los causantes de este suceso—añadió—son individuos pertenecientes a la C. N. T. que han pretendido realizar actos de sabotaje.

Al intentar la Policía detenerlos huyeron, haciendo algunos disparos al aire y abandonaron una pistola y una bomba.

Los dos detenidos se llaman Antonio Martínez, perteneciente a la F. A. I. y José Pérez, anarcosindicalista que lleva dos meses viviendo a costa del Comité pro presos.

Según parece, lo que pretendían era deslucir el acto del banquete dedicado al jefe del Gobierno.

Terminó diciendo el señor Aragonés que el hotel que sirve el banquete tenía dos turnos de camareros. Unos pertenecientes a la C. N. T. y otros a la U. G. T. que alternaban por meses.

Este mes les tocaba servir a los de la C. N. T. y como se les sustituyó para el acto de servir el banquete, ello fué motivo para intentar los referidos actos de sabotaje frente al Frontón Central.

El banquete

Madrid.—Media hora antes de comenzar el banquete ofrecido al señor Azaña, ya se hallaban los alrededores del Frontón llenos de gente.

A la mesa presidencial se sentaron el homenajeado con todos los miembros del Gobierno, parte de la mesa de las Cortes, los directores generales y subsecretarios, el alcalde de Madrid y otras personalidades.

A las diez y media, el señor Bugeda dió cuenta de las adhesiones recibidas.

El discurso de Prieto

El ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto, ofreció el banquete.

Comenzó diciendo que los socialistas no son partidarios de esta clase de homenajes, pero en esta ocasión han creído oportuno obsequiar con un banquete al señor Azaña que ha sabido ganar una gran batalla parlamentaria.

Ensalzó al gobernante que ha cumplido un deber penoso, sin recibir sonrisas ni prestarse a los halagos que le brindan los que le ven en el pedestal en que se ha encumbrado.

Yo afirmo—dijo—que quienes atacan al Gobierno solo lo hacen movidos por un sentimiento: la envidia.

Los socialistas que gobernamos fuimos requeridos por el señor Azaña y contestamos al requerimiento con nuestra presencia en el Gobierno, pero nosotros no queremos ser obstáculo para el hombre que nos preside.

Aquí hemos venido a proclamar la solidaridad con el señor Azaña y con las demás personas que integran el Gobierno y seguiremos en el Poder mientras el señor Azaña crea que debemos continuar en él.

Los socialistas no podemos resignarnos a una República incolora y siempre nos tendrán enfrente quienes traten de decolorar la República.

Cuanto más se nos combata con más ahínco y con más fervor colaboraremos con las fuerzas republicanas de la izquierda.

La labor de la República en estos dos años no ha concluido, antes bien, puede decirse que solo está iniciada, y nosotros queremos continuar nuestras conquistas en lo político y en lo social.

Nosotros hemos demostrado que conocemos la realidad nacional.

Tenemos todavía mucho camino que recorrer en el Gobierno y no ha de faltar a este nuestra colaboración ni contra los derrotados del 14 de Abril, ni contra los despechados, ni contra los envidiosos.

Como resumen: Adelante y siempre adelante, que los valientes qui tarán siempre los obstáculos que se opongan a su marcha.

Hoy rendimos un homenaje a este hombre adusto y serio, pero leal.

Discurso del jefe del Gobierno

Se levanta a hablar el señor Azaña.

Comienza diciendo que no va a pronunciar un discurso político.

Creyó, que el acto de hoy era sencillamente un acto de compañerismo y de cordialidad, pero ante la actitud de ciertos elementos, piensa ahora que tal vez pueda tener mayor significación.

Nosotros—dice—tenemos nuestro concepto del Gobierno de la República y aunque hay otros que discrepan, estamos en el deber de afirmar el nuestro.

En nuestra carrera política—añade—hemos dejado ya a un lado del camino a muchos de nuestros enemigos y aun hemos de dejar a otros.

Empeñarse en salvar el régimen naufragado es empeñarse en el absurdo.

La política necesita sus voceros responsables y la política se hace para las masas y quien no la entiende así es por su raquitismo espiritual o por una delincuencia suicida que degenera en anarquismo; hay muchas maneras de ser anarquista.

La República está fundada en un

En torno a las manifestaciones de Pérez Madrigal

Albornoz cree imprescindible la colaboración socialista

Madrid.—Siguen siendo objeto de toda clase de comentarios las declaraciones de Pérez Madrigal, publicadas en «Heraldo de Madrid» según las cuales, existen grandes discrepancias entre los elementos que integran el comité ejecutivo del partido radical-socialista.

Los periodistas interrogaron hoy al ministro de Justicia, señor Albornoz, para conocer su criterio acerca de las referidas declaraciones.

El señor Albornoz manifestó que discrepa en absoluto de Pérez Madrigal y entiende que es imprescindible la colaboración de los socialistas en el Gobierno.

Pérez Madrigal insiste

Madrid.—Interrogado hoy el señor Pérez Madrigal en los pasillos de la Cámara por los periodistas, dijo que insiste en sus puntos de vista y cree que es llegado el momento de cambiar el rumbo de la política.

Esto no obstante si se plantease en la Cámara una votación, votará con el Gobierno.

orden de cosas nuevas dentro del ámbito de la Constitución.

La incorporación del proletariado al Gobierno así lo indica.

La Constitución dice que España es una República de trabajadores y yo digo que el trabajo es la única fuente de prosperidad.

Nosotros somos los mantenedores de la probidad política y estamos haciendo una República incorruptible, fieles al espíritu nuevo que la trajo.

Se dice, que encubrimos nuestro despotismo en las Cortes y eso no es exacto.

Lo que ocurre aquí es que el sentimiento burgués ve con recelo la obra del espíritu nuevo.

Por lo demás la República es universal, revolucionaria y tradicionalista.

Nosotros no estamos al frente del Poder por casualidad, pues bien próximo está el hecho del 14 de Abril.

Estamos dispuestos a cumplir nuestro programa.

Las elecciones no son más que una función del Gobierno y contra lo que se dice las elecciones no las hace el Gobierno las hace solo el cuerpo electoral.

Nosotros no consentiremos en retroceder del progreso, que significan las elecciones de Julio del 31, caso insólito en España.

Yo agradezco las palabras del señor Prieto y le digo que cuando tenga que decir adiós a los socialistas lo haré convencido de que pronto nos encontraremos en la oposición.

Poseemos nosotros una virtud: la de ser clementes.

Yo sólo pido a los disidentes que se produzcan dentro de las leyes.

El señor Azaña terminó su discurso exhortando a todos a colaborar por la República y el bien de España.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Se reunió el Comité de la minoría radical, encargado de planear la oposición al Gobierno.

Se estudió el plan a seguir en esta semana parlamentaria.

Se acordó explicar dos interpellaciones y presentar y defender una proposición incidental acerca de la cual los reunidos han guardado absoluta reserva.

Expectación ante la sesión de la Cámara

Madrid.—En los centros y mentideros políticos reina gran expectación ante la sesión que mañana se celebrará en la Cámara.

Esta expectación obedece al anuncio de que en la sesión de mañana se reproducirá el debate político, iniciándolo el señor Soriano con motivo de la nota facilitada a la publicidad días pasados por el diputado progresista señor Castrillo.

Información desmentida

Madrid.—El subsecretario de Agricultura, señor Valiente, ha desmentido una información publicada hoy en el periódico «El Imparcial» en la cual se le atribuyen a él algunas declaraciones hostiles para don Marcelino Domingo.

El señor Valiente hizo ante los periodistas un fervoroso elogio del señor Domingo, con el cual seguirá colaborando dispuesto a aprender mucho.

La Unión Española de Explosivos

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de la Unión Española de Explosivos.

En la reunión se estudió la manera de establecer nuevas industrias accesorias.

En pro del subsidio a las familias numerosas

Madrid.—Una comisión de padres de familias numerosas visitó esta mañana a los diputados, solicitando el pago de los atrasos que se les adeudan y que siga ese subsidio del Estado a las familias que tienen gran número de hijos.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Sabemos que en el Consejo de ministros celebrado hoy se estudió detenidamente el proyecto de Ley de renovación de los Ayuntamientos.

En definitiva se tomó el acuerdo de que las elecciones se celebren el domingo 30 de Abril.

Juan Gimenez Bayo ABOGADO

Aínsas, 6

TERUEL

Continuó en la Cámara el debate sobre la L. de Congregaciones

El señor García Bravo consumió un turno contra la totalidad

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En el Banco azul los ministros de Marina y Obras públicas.

En los escaños escasa concurrencia.

A petición del señor Villanueva se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior hasta que estén presentes en el salón el número de diputados que reglamentariamente se necesita.

El señor Martínez Gil dirige un ruego a cerca de arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Oreja pregunta al ministro de Obras públicas que criterio ha seguido para fijar los sueldos de los ingenieros de caminos pasados a situación de excedentes.

El ministro de Obras públicas le contesta.

Dice que la vigente Ley de Presupuestos le autoriza para fijar dichos sueldos hasta el límite de las dos terceras partes del sueldo que los ingenieros de caminos perciben en situación de activo.

El señor Oreja insiste en sus manifestaciones.

Dice que el Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sido objeto de repetidos ataques por parte del ministro de Obras públicas.

El señor Prieto afirma que la disolución del Consejo de Obras públicas nada tiene que ver con el concepto que al ministro le merecen los ingenieros de caminos.

El señor Oreja anuncia al ministro una interpelación sobre este asunto.

El señor Royo Villanova critica la actuación del Instituto de Reforma Agraria en lo que se refiere a la difusión de crédito agrícola.

Protesta del anuncio de expropiación de fincas rústicas a la marquesa del Pozo Rubio, hija de Villaverde del que dice que fué el mejor ministro de Hacienda en España.

El señor Guerra del Río se ocupa de la exportación de plátanos de Canarias.

Continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión de Justicia al proyecto de Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

Interviene el señor García Bravo Ferrer en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que este proyecto debe enfocarse desde el punto de vista constitucional y que no debe de ser bandera de lucha de una clase determinada.

Califica de inoportuna su presentación porque no está todavía aprobada la Ley para constituir el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Dice que aun cuando la Constitución es persecutoria para la conciencia religiosa, no juzga conveniente encender de nuevo las pasiones.

Anuncia que presentará un artículo adicional para pedir que se aplaque la vigencia de esta Ley has-

ta que funcione el Tribunal de garantías.

Se muestra disconforme con el criterio unilateral que se ha seguido en la redacción del dictamen.

Dice que ningún régimen y menos que ninguno este de contextura democrática debe sojuzgar a la Iglesia.

Pide una verdadera separación de la Iglesia y el Estado con respeto mutuo de la independencia de ambos.

Afirma que el dictamen de la Comisión debe ser modificado.

La incautación de los bienes eclesiásticos no tiene justificación posible en derecho.

La prohibición que se consignó en la Ley fundamental de Estado de que las Ordenes Religiosas se dediquen a la industria, al comercio y a la enseñanza no puede hacerse extensivo sino a dicha manifestaciones de la actividad exclusivamente cuando de ellas se lucren las congregaciones.

Pide a la Comisión que explique la fórmula con arreglo a la cual va a ser sustituida por el Estado la labor docente de las Congregaciones Religiosas.

Contesta por la Comisión el señor Gomáriz.

Niega que la Ley vaya contra la conciencia religiosa del país.

Dice que la libertad de la Iglesia no excluye que el Estado intervenga en la vida de aquélla.

Rectifica el señor García Bravo.

Insiste que no ha sido oportuno olear ahora esta cuestión.

Rectifica el señor Gomáriz.

Dice que a las Ordenes Religiosas se les permitirá la enseñanza cuando se trate de preparar a sus miembros.

El señor Valera interviene en el debate.

Es el único diputado que tiene pedida la palabra para consumir un turno en pro de la totalidad del dictamen.

Comienza diciendo, que el Estado está obligado por la Constitución a fijar las condiciones de existencia de las Ordenes Religiosas.

Afirma, que el Estado tiene derecho a intervenir el poder adquisitivo de la Iglesia.

Añade, que el proyecto presentado viene a seguir la tradición española en cuanto se opone a la acumulación de bienes en manos de la Iglesia.

A su juicio, al proyecto le falta solo un artículo, limitando el número de Religiosos que pueden residir en España.

Para él, tan reprochable es el fanatismo religioso, como el fanatismo ateo que blasfema.

Terminado el discurso del señor Valera, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Suscripciones, anuncios y girros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 >
Semestre (id.)	14,50 >
Año (id.)	29,00 >
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

¡ANUNCIANTES!
Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

Nada nuevo

«En toda la espaciosa y triste España», como decía fray Luis de León en presencia de Tarif y a vista del Guadaíete, aumentan los fatuos, los crímenes y los desesperanzados. Sirva de lección a unos y de consuelo a otros el presente artículo.

Leemos en un periódico: «El señor ministro de Gracia y Justicia, levanta la diestra mano, pasea por la muchedumbre una mirada inquieta y pálida, y un sí es no es temeroso, pronunció estas graves palabras: «Ciudadanos: Voy a decir dos palabras nada más; voy a dar una seguridad al pueblo de Madrid. Del seno de esta revolución que ha dado a España todas sus libertades, y que está siendo el asombro del mundo, ha surgido un hecho magnífico, grandioso: la libertad de cultos.»

Lo que tiene es que el periódico es una «Gaceta» de 1868, y el ministro no es el señor Albornoz, sino el señor Romero Ortiz.

De modo que, si los revolucionarios del sesenta y ocho admiraron al mundo con sus conquistas, no deben eufatuarse con las suyas sus copistas de 1931.

Lo que viene ahora es más serio, y no sabemos cómo escapó el colega de un disgusto.

Leo en un diario cavernícola: «¿Ha hecho otra cosa el señor ministro de Gracia y Justicia que no sea perseguir a la Iglesia? Creemos que no; porque fuera de esto no se ha entretenido en otra cosa que en enviar a su casa a jueces y magistrados, y que prueba el amor de V. E. a la inmovilidad judicial.»

El diario, seamos soplones alguna vez, no es desde luego el mesurado «Debate», ni «La Nación», ni «A B C».

Es la «Regeneración» de 19 de noviembre de 1869.

Pero se deducen dos consecuencias:

Primero, que a revolución más feroche, menos libertad.

Segundo, que los ministros revolucionarios de Gracia y Justicia suelen ser en España almas gemelas.

Y ahora leo y copio.

«Señores revolucionarios: salid del templo de las leyes, que profanais con vuestras disputas, con vuestros pugilatos, con vuestras irreverencias; para legisladores os faltan la gravedad, la instrucción,

el decoro y la cortesía. Volved a los antros donde se fraguan las conspiraciones y se pactan las traiciones, etc., etc., etc.»

Ni es Unamuno ni Ortega y Gasset los que hablan, es el señor Moqué y Flaquer en una catilinaria a los parlamentarios de 1872.

Por tanto, consuélense los que atacan nuestro Parlamento y cobren esperanza los que la tengan perdida ante este comentario hecho por Aparisi y Guijarro de la situación nacional, allá por el 31 de enero de 1872:

«Estamos en vergonzosa bancarrota. Hemos arrastrado a la autoridad por los suelos. A nadie se respeta. Aquí nadie se entiende y todos riñen, y no vemos por todas partes sino partidos furiosos y hambrientos.

Incertidumbre, sobresaltos, miserias, hoy; tinieblas y sangre, mañana.

El templo se derrumba, el sacerdote está pereciendo de hambre; se arroja a Dios del Estado; se le quiere arrojar de la familia; se están allanando los caminos a la Internacional que supo quemar a París, y es terrible liquidadora.

Y según nos cuentan, nunca se bañó más en Madrid, ni se comió más, ni se gozó más.»

Parece que lo de ayer es hoy, ¿verdad?

Pues como Dios salvó entonces a España, la salvará hoy, si cuantos nos preciamos de católicos hacemos penitencia y practicamos aquello de a Dios rogando y con el mazo dando.

Que el catolicismo español nunca fué catolicismo de catacumbas y muladíes, sino catolicismo de cruzados y de héroes.

F. de Contreras

Automovilistas

¿Queréis o necesitáis rectificar los cilindros, cigüeñal o bielas de vuestros motores con los elementos más modernos y de mayor precisión, quedando un ajuste perfecto y de mayor rendimiento, resultando muy económico?

No dudéis un momento y acudid al TALLER de ANTONIO MUÑOZ, quien os ilustrará de lo que debéis hacer y os garantizará la reparación.—Ronda de V. Pruneda, 28.

SILUETAS Carmen Navascués

Nunca han gozado de gran crédito en España las famosas teorías de Schopenhauer y los asertos descorteses de Leopardi sobre la inferioridad intelectual de la mujer. Al español, por temperamento, cuando no por educación, y le gusta y le sabe bien todo lo que es delicado y selecto.

Para olvidar el lamentable influjo de tales escuelas de Filosofía, a nuestros abuelos bastábales con recordar—no ya los versos de «Safo» o la prosa de Stael, sino unos cuantos nombres gloriosos en las letras españolas; Rosalía de Castro, Santa Teresa, Sor Inés de la Cruz, «Fernán Caballero», Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosario Obregón de Uribé, Carolina Coronado, Emilia Pardo Bazón, etc.

Nosotros, los españoles del segundo cuarto del siglo XX, podríamos añadir galantes y orgullosos a esa lista gloriosa otros nombres ilustres en el campo de las letras, entre ellos el de Carmen Navascués.

Carmen Navascués—no la artista de cine, sino la escritora—, desconocida en este mundillo literario donde todos nos conocemos. es una poetisa que escribe en prosa selecta, una muchacha de exquisita sensibilidad y molestia excesiva que guarda los perfumes de su ingenio en un bello recodo de las montañas navarras, en la pintoresca villa de San Adrián. La señora Navascués:

«Nacida en la montaña en un rincón ingenuo lleno de sol, los pájaros le daban su concierto.

Allá donde las fuentes cantan un son tan tierno, donde la risa es franca y es tan azul el cielo.

Allá donde es tan dulce cuando va anocheciendo sentir cómo perfuman las flores los senderos.

Y parece que dicen las cosas al viajero: «—¿Vas triste? ¿No estas triste?... Nuestro destino es bueno.»

Lugar donde no hay dudas ni gloria ni despecho; porque la tierra es fértil y el horizonte abierto...

Allí las gentes viven y pasan sin saberlo, y se apagan sus vidas como se apaga un sueño...»

En ese ambiente rural y solitario donde todas las cosas le dicen al viajero: «¿Vas triste? ¡No estés triste!» Carmen Navascués lo está sin poder remediarlo, muy triste, tan triste como la bella princesita del poema ruberiano. Y este sentimiento, puro,—nada de lágrimas falsas con brillo de lentejuelas—, al desbordarse por los puntos de su pluma novel, produce este cuento admirable de fondo moral, aunque algo descuidado de estilo, que «MARIA DE LA PAZ». Y dos más: «EL RENACER DE LA VIDA» y «VIRGEN Y MADRE», narraciones donde puede observarse la educación profundamente cristiana y los puros sentimientos de esta joven escritora de estilo sencillo y exquisita sensibilidad.

Puede que su manera de tratar y construir los asuntos literarios no sea de «nuestra época», al decir de un Salinas, un Guillén, un Jarnés, un Ros, un Max Jiménez, un Obregón, un Burgos Lecea; para lo que no me negarán estos señores de avanzada literaria, que fueron «futuristas» con Marinetti, «dadaístas» con Tristán Tzará y «ultraístas» con Guillermo de Torre, es el rico caudal de sensibilidad, de aguda

DESDE PARIS Sensacional noticia. ¿Han celebrado pacto Alemania, Italia y Hungría?

Malos vientos llegan de la parte oriental y sudoriental de Europa. Se dice que hay concertada una alianza, alguien asegura que defensiva y ofensiva, entre tres potencias: Alemania, Italia, y Hungría.

Las noticias de Ginebra, donde nada parece que se resuelve definitivamente, ponen en el tapete la eterna cuestión de la rivalidad entre delegados alemanes y franceses. Francia sigue con su tema de un desarme pero asegurando su tranquilidad con un Ejército suficiente a afrontar las amenazas de los germanos. Con estos, participan de su idea, opuesta a la tesis francesa otros Estados, que precisamente, son buenos amigos de Francia. Afirman que los pactos aseguradores de las fronteras francesas son ya suficientes.

No se entienden, pues, Francia y Alemania. Esta, porque se considera postergada, y Francia, porque recela, con razón, de las intenciones de la que siempre fué su rival.

Pero en los centros políticos, lo que más preocupa en estos días, es la especie, lanzada a los cuatro vientos, de la alianza italo-húngaro-alemana.

¿Es cierto que Hitler y Mussolini se han puesto de acuerdo para algo trascendental en la vida de los pueblos?

Y si esto resulta exacto, ¿qué fines se proponen los dos personajes dictatoriales?

¿Será una ofensiva contra Francia? ¿Originará esta actitud la tan anunciada y cacareada guerra europea?

Dícese que no; que de lo que se trata, es de obtener ventajas los pueblos, a los que se les atribuye la alianza o pacto, en el corredor polaco y en la costa de Dalmacia.

Alemania, es cierto que desde hace muchos años, quiere reivindicar el territorio que le ha escindido de la Prusia oriental, dejando sin relación de continuidad lo mejor del territorio nacional.

Italia es sabido que quiere el dominio total del Adriático, y para ello necesita ser dueña desde Trieste y Fiume hasta Albania, con lo cual tendría guarnecidas bien sus costas desde el canal de Otranto hasta el golfo veneciano.

De ahí que ayer, en la Cámara de los Diputados, aquí en París, formulara el diputado Ibarnegaray la pregunta de si existe firmado un contrato entre Hungría, Italia y Alemania, y que lo está desde Agosto último, y de ahí también que en París no se oiga hablar de otra cosa en los centros donde se reúnen los aficionados a la política sino de misteriosos cargamentos de armas y de material bélico entre Berlín, Roma y Budapest.

Paris, Febrero 1935.

E. Black

(Prohibida la reproducción)

observación, que encierran estas muestras primeras de la pluma novel de Carmen Navascués Nada de Freud ni de Corydon; pero sí un temperamento profundamente humano que se expresa con naturalidad en un estilo sencillo y ameno.

Carmen Navascués, más que una realidad del presente, es una promesa interesante del futuro literario femenino español.

José Sanz y Díaz

Madrid, Febrero, 1935.

Para ellas ¿Es lícito el uso de los afeites?

Decíamos no hace mucho que no están en lo cierto las que afirman que el desmesurado uso de pintura y afeites es cosa de los tiempos presentes y para demostrar nuestro aserto recordábamos los esfuerzos que en todas las épocas han hecho las hijas de Eva para conseguir la belleza.

En alguna ocasión los hombres casi no han ido a la zaga sino a la par de las mujeres en la tarea de adornarse, y sin necesidad de remontarse a los tiempos de aquellos romanos semejantes a Petronio que en las termas de Caracalla ponían cátedra de elegancia y sensual refinamiento ni a los de aquellos «triunfadores» que iban pintados con minio al entrar solemnemente en la ciudad de las siete colinas, vemos en la edad del Refinamiento que aquellos cortesanos de Enrique III, los afeminados «mignons» se pintaban, componían y perfumaban como la más vanidosa damisela. Hay que conceder sin embargo que los varones, dando con ello una prueba de superioridad, no se han preocupado tanto como las mujeres, en el galopar de los siglos, por conquistar la belleza física.

En cambio es una propiedad femenina que ya inconscientemente asoma en la niñez y es cosa frecuente advertir en las niñas infantiles que las hembras emplean como máximo insulto el llamarse ¡Feal mientras los niños se increpan con el dictado de ¡tonto!

Estas discrepancias que se aprecian en el comienzo de la vida continúan a lo largo de ella y estamos seguros de que la más talentada mujer, la eximia doña Emilia, por ejemplo preferiría que le llamasen guapa a inteligente.

Y por consiguiente el objetivo de hermosa hace la mujer toda clase de sacrificios y usa las más variadas y heterogéneas porquerías desde el albayalde, los huesos de dátiles, el estiércol de cocodrilo, hasta el cinabrio, el minio, el antimonio, el plomo y otra porción de sustancias tóxicas y nocivas a la salud.

En la antigüedad usaban las damas para comunicarse a la tez la tersura de la juventud una pasta compuesta de una libra de abejas y dos de harina de cebada, amasada con diez huevos, la cual secaba el aire y pulverizaban finamente.

Hay la creencia equivocada de que debajo de las pinturas se ocultan terribles fealdades, como se desprende de la definición que a la palabra «afeite» da el primer diccionario impreso, que es el llamado «Tesoro de la Lengua Castellana o Española», que dice refiriéndose a tal palabra: «El aderezo que se pone a alguna cosa para que parezca bien, y particularmente, al que las mujeres se ponen en la cara, manos y pecho para parecer blancas y rosas, aunque sean negras y descoloridas, desmintiendo a la Naturaleza y queriendo salir con lo imposible, se pretende mudar el pellejo.»

Estas opiniones y otras por el estilo han dado origen a anécdotas como la que se refiere de una célebre favorita de un rey de Francia que queriendo vengarse de los desdenes y desplantes de las damas de la corte propuso como «penitencia» un día que se jugaba en Palacio a las «prendas», que todas las señoras hicieran lo que ella. Y lo que hizo ella, que tenía un cutis nacarino, fué lavarse la cara entre la

consternación general. No cuentan las crónicas como quedaron las «lavadas» pero no debió ser muy mal por cuanto la leyenda no hace hincapié en ese extremo.

Nosotros suponemos que todo lo más que pasaría es que aquellas señoras quedarían menos guapas. Porque eso es lo que hace el afeite subrayar la belleza, poner de relieve lo bello y esfumar lo que no lo es tanto.

Pero vamos a lo importante del asunto ¿es lícito o pecaminoso, el pintarse?

Hay juicios para todos los gustos y en todos los estilos: desde el que como Fray Damián de Vegas, escritor toledano de mitad del siglo XVI dice en verso:

Ninguna se desmesure ni desmande contra mi Damas, porque un poco aquí de los afeites murmure Pues, ¿quién no murmurará de una vanidad tan clara como es querer otra cara de aquella que Dios os dá?

Otros muchos moralistas se pronuncian contra los afeites, entre ellos el gran filósofo español Juan Luis Vives, quien censura en su libro «De la Instrucción cristiana», la vanidad y frivolidad en todas las manifestaciones.

Pero como un voto favorable pesa más en nuestros ánimos que muchos contrarios, seguiremos pintándonos si nos mueven a ello los móviles que señala Fray Pedro de Soto el sabio dominico, una de las más ilustres personalidades españolas en el mundo eclesiástico y científico que respondió a las preguntas con que encabezamos estas líneas, que no era pecado mortal afeitarse «antes con intención de contentar a su marido o de casarse, se puede hacer sin ningún pecado y con toda honestidad» y todavía añade: «y aunque no haya esta intención, sino sólo la de parecer bien, como es cosa natural querer o parecer bien o no parecer mal, con que no haya otra intención de pecado, será sólo liviandad venial.»

Quedamos pues en que con relativa tranquilidad podemos pintarnos, pero, queridas lectoras ¿no meditásteis alguna vez ante el cadáver de una jovencita, un día rozagante, llena de vida, movimiento y hermosura y que a las pocas horas de su muerte huele mal, en que es inútil dedicar tanto tiempo a lo que se ha de comer la carroña? En cambio, ¡qué hermosos frutos de eternidad sacariamos si empleásemos la misma minuciosidad, interés y entusiasmo en perfilar, en adonar nuestra alma que es imperecedera.

Emele

Se necesita AMA ama de cría, sana, joven y leche abundante, para criar en casa de los padres; preferible de pueblo de la provincia. Para ofertas en la administración de este periódico

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO Plaza de Goya (antes Diputación), 10-11

TERUEL

Imp. -Editorial «ACCION», Temprado, 11

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcón a la calle. Agua corriente y cuarto de baño. Mozo a la llegada de todos los trenes.

En lo más céntrico de Valencia GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta. Cubiertos de 2 pesetas en adelante. Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante. Comedor espacioso y ventilado.

AUTO-SALON JOSE M. MORERA

Los mayores descuentos en cubiertas nuevas de las mejores marcas. Tengo en existencias todas las medidas en cubiertas Recauchutadas. Fábrica de Recauchutados: San Francisco, 25.-TERUEL

ANO II.-F
La P
TEMAS C
Por C
Exceler
nunciados
ligiosos poi
nalista vasq
quien extra
que las nue
taría que n
respetos y
danos.
A las si
cos nombre
o sea sus p
Por mu
nester en ci
ra e irá a li
quieren sac
no, a los cu
ni les prec
los miles d
rechos y er
Pues cu
moralment
aparecienci
mos partid
nes declar
aceptar las
galidad est
Y es qu
saben disti
ción, y cree
tan la segu
pañoles qu
leyes contr
Manifest
«Acció
tido políti
diputado
Madariag
nión públ
que da a
La con:
—ni ayer
sería ya
Nunca m
el de la a
tarnos fu
menzar l
luchando
Afirma
los probl
la opinión
mente a
problema
Preteni
dia un ej
conquista
que luche
por la fa
paz, por
Cír
19 d
Introi
26 c
La cu
5 de
Ager
Esta
en e